



Análisis de coyuntura

¿En el mismo lugar de hace un año?

IPNUSAC

Durante la segunda quincena de agosto último se cumplió el primer aniversario del estallido de un capítulo agudo de la crisis política e institucional que vive el país, cuando el presidente Jimmy Morales intentó –infructuosamente– expulsar del país a Iván Velásquez, titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y, a su vez, el Ministerio Público (MP) y la CICIG pidieron el levantamiento de la inmunidad presidencial, para investigar a Morales por la presunta comisión del delito de financiamiento electoral ilícito.

Coincidencia o no, el hecho es que ese primer aniversario ocurre cuando, nuevamente, se ventila una solicitud de la misma naturaleza y por el mismo delito contra el presidente Morales. Visto a la ligera, podría decirse que es como si la historia se repitiera y a la vuelta de un año el país estuviese en el mismo punto que en agosto-septiembre de 2017.

Pero no es así: como decíamos en el análisis publicado en nuestra edición 147 (16 de agosto) la solicitud de retiro de la inmunidad al presidente Morales

añade un nuevo ingrediente de complicación a la crisis política e institucional, alimenta el ambiente de polarización prevaleciente, amenaza con contaminar la búsqueda de salidas políticas por la vía del inminente proceso electoral y, tal vez esto es uno de los efectos más graves, mantiene enajenada la atención de problemas nacionales de carácter estructural que en el momento tienden a agravarse, como ejemplificaremos más adelante.

Durante la segunda quincena de agosto el proceso de antejuicio



contra Morales siguió el curso que, por recurrente, ya va siendo de conocimiento de la ciudadanía informada: la Corte Suprema de Justicia tramitó el 22 de agosto la solicitud del MP y la cursó al Congreso de la República, donde en sesión plenaria efectuada el martes 28 se designó por sorteo a la comisión pesquisidora, la cual quedó integrada por Luis Fernando Montenegro, de Encuentro por Guatemala (EG), como presidente; Carlos Santiago Nájera, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) quien es el secretario y los vocales (I) Fidel Reyes Lee, de la UNE; (II) Rudy Pereira, del Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), y (III), Boris España, diputado independiente.

Con una notoria mayoría de legisladores de partidos no afines al gobierno, la comisión pesquisidora no recibió un mandato temporal perentorio para hacer sus indagaciones y presentar su informe al pleno del Congreso, pero dada la atención mediática y política que el asunto concita, no parece haber razones para que el proceso se prolongue mucho más allá de dos semanas. Si bien la tarea de la comisión es clara en cuanto debe concluir si hay o no hay mérito para retirar la inmunidad presidencial, es

la plenaria parlamentaria quien tiene la última palabra. De suerte que, aun en el supuesto de que la pesquisidora recomiende autorizar que se investigue y procese al gobernante por el presunto delito de financiamiento electoral ilícito, no habrá nada definitivo hasta que el asunto se someta a votación en el pleno.

Hasta donde se alcanza a ver, en lo que concuerdan muchos observadores, en este momento no hay votos suficientes para rechazar el levantamiento del derecho de antejuicio, pero tampoco para aprobarlo. En consecuencia, el asunto quedaría archivado –como ocurrió hace un año– y el efecto práctico sería que Morales se mantendría protegido por el resto de su mandato (al menos en relación a este caso).

Pero de ocurrir así, se asistiría a la paradoja de un proceso judicial donde una parte de los encausados –públicamente confesos– podrían ser encontrados culpables y sancionados penalmente, mientras que su contraparte, el beneficiario del ilícito, quedaría formalmente exento del juicio,

nominalmente gozando de la presunción de inocencia pero no porque no se haya podido comprobar su culpabilidad sino porque, por razones políticas y no legales, se impidió que fuera investigado.

A diferencia de lo ocurrido hace un año, o hace tres –cuando se solicitó el retiro de la inmunidad al entonces presidente Otto Pérez Molina– el Congreso de la República está temporalmente libre de las presiones de la ciudadanía movilizadas en calles y plazas. Ausencia que está lejos de ser sinónimo de apaciguamiento social. Al contrario, menudean las movilizaciones sectoriales en pos de demandas socioeconómicas, tal el caso emblemático de las marchas del magisterio (para exigir una ampliación presupuestaria que financie lo negociado con el gobierno en el pacto colectivo de condiciones de trabajo), los paros de los médicos al servicio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en demanda de aumento salarial, o la inédita manifestación motorizada de taxistas en Guatemala y Sacatepéquez (en demanda de regulación del servicio prestado por una franquicia internacional de transporte de personas).

Es notorio que el sistema está teniendo dificultades para encarar esas demandas, por el momento sectorizadas. Si bien entre la dirigencia magisterial y el Ejecutivo parece haber un “compadre hablado” que impediría el desborde de la movilización callejera, algo ocurre en el Congreso que está trabando la aprobación de la medida que implica una ampliación de los gastos gubernamentales por casi mil millones de quetzales. “Compadre hablado” gubernamental que contrasta con la posición dura del MSPAS frente a las demandas de los médicos, las cuales tiene un matiz fuerte de dignificación profesional, en virtud de que pese a su esfuerzo de superación educativa, son retribuidos en una proporción menor que otros laborantes públicos, que han venido pujando a base de emplazamientos, asociación sindical sin evaluación del desempeño o de mejora educativa de fondo.

Y mientras en las alturas se deshoja la margarita del antejuicio presidencial, y la crisis política e institucional sigue en la espiral del deterioro, como trasfondo silencioso transcurren manifestaciones agudas de las falencias estatales. Tal es el caso, por ejemplo, de las alertas por

la persistencia de la desnutrición crónica, apoyadas en cifras que sitúan a Guatemala como el país que ocupa el último lugar entre las naciones latinoamericanas y caribeñas en este rubro.

Así lo destacó en un infrecuente artículo periodístico la representante residente del Banco Mundial en Guatemala, Homa-Zahra Fotohui, publicado el 19 de agosto en el diario *Prensa Libre*. Fotohui pone a Guatemala en un sitial verdaderamente preocupante, en virtud de que en una gráfica retrata la tasa de desnutrición crónica en América Latina (2017) ocupando el país el deshonroso primer lugar, arriba, por mucho trecho de Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Honduras e incluso de Haití. Según escribe la funcionaria internacional,

la desnutrición crónica infantil es un problema de enormes magnitudes ya que se estima que puede causar el 45% de la mortalidad infantil. Resulta de una suma de factores, que tienen como consecuencia un desarrollo inadecuado del bebé durante la gestación hasta los primeros 24 meses

de vida (lo que se llama la ventana de los 1000 días). Por ejemplo, una ingesta pobre de nutrientes e infecciones reiteradas vinculadas a la falta de agua potable y saneamiento son factores que contribuyen a la desnutrición.

Situación que no tiene visos de tener mejoras sustantivas y, al contrario, puede agravarse como consecuencia de eventos socioambientales frente a los cuales la capacidad de respuesta estatal y gubernamental está menguada, para decirlo suavemente. Tal es el caso de la hambruna en el corredor seco y el tortuguismo del Ministro de Agricultura por ofrecer una respuesta de emergencia, que se magnifica en el medio, exacerbada por la prolongación de la canícula a consecuencia del cambio climático. Tenemos entonces un coctel explosivo de hambruna y cambio climático que pareciera reforzarse uno con el otro, generando así una serie de costos económicos y por supuesto sociales, que el Estado no está en condiciones de atender paliativamente, menos con sentido estratégico.

Al contrario: la arena del conflicto alrededor de las decisiones de Estado tiene un matiz de acumulación y perpetuación del poder que en el medio adquiere fuerte connotación económica y de búsqueda de estatus, alrededor de esquemas de colusión para codearse o asociarse de diversas formas con los grandes detentadores de la riqueza privada, o bien apropiarse de alguna tajada del presupuesto público, a través de las asociaciones diversas o bien hacia proyectos públicos de connotación personal o electoral. En otras palabras, bajo ese esquema, el país sigue dando vueltas en un círculo vicioso que lo hunde cada vez más en el pantano de la crisis.